

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-118-2021
"REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-COBACH-118-2021, correspondiente al "REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:20 horas del día 22 de julio de 2021, fecha señalada en bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe de Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: DIGRAMEX S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 A) y H) de las Bases de Licitación.

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA, se solicita lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados objeto del servicio incluyendo por lo menos las correspondientes a garantía y cantidad; así mismo deberá expresarse el lugar, condiciones y plazo de entrega. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.*

....

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para el paquete único, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en el numeral 4.3 PLAZO DE ENTREGA de las bases de licitación tales como:

4.3 PLAZO DE ENTREGA

.....

El proveedor, será responsable de que al entregar los libros, le sellen y firmen original y copia de la factura que ampara dicha entrega. En caso de faltante o presentación en mal estado de algunos de los libros a suministrar, el encargado procederá a devolverlos y elaborar un oficio dirigido al proveedor con copia al Jefe de Recursos Materiales y de Servicios, para que en un plazo de 15 días, le hagan llegar dicho bien, en el entendido de que cuando este no se entregue en el tiempo establecido, el pago por concepto de la entrega, será retenido hasta la entrega de dicho faltante.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor el "Órgano solicitante" podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el contrato respectivo, por lo que el proveedor de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

En el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación consistente en MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR, se solicita lo siguiente:

H) MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR, *El licitante participante deberá presentar dos muestras físicas de libros, de las asignaturas de Ética I y de Geografía, conjuntamente con su propuesta técnica, con las características de diseño descritas, en los anexos A y B de estas bases, a fin de revisar y validar que cumpla con las especificaciones antes mencionadas.*

Se anexan ejemplares (Bloques) de texto, muestras guías para presentar su propuesta; deberá de considerar los ejemplos contenidos en el anexo B.

En el entendido de que será objeto de evaluación por parte de la convocante, que dichas muestras sean presentadas en apego a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico, Anexo A y B de las bases de licitación.

Las muestras presentadas deberán contener etiqueta adhesiva indicando los datos del participante. En el entendido de que las muestras de los libros deberán coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas en su propuesta técnica (anexo 1), en caso contrario o el no presentar las muestras físicas solicitadas la propuesta será desechada. La verificación de calidad y la supervisión de las muestras presentadas por el licitante no lo exenta del compromiso de garantía, ni contra vicios o defectos ocultos que surjan durante su uso, ni contra cualquier daño o perjuicio que pudiera resultar en menoscabo del "COBACH".....

En virtud de la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante, se advierte que las Muestras Modelo no cumplen con las características que deben presentar la impresión de los libros de texto, conforme a lo establecido en el numeral 1 incisos b) y c) y numeral 5 inciso g) de bases de licitación, tal como se describe a continuación:

1.- Edición del contenido.

b) No omitir contenido y no alterar el texto.

MUESTRA ÉTICA I

- No cumple en los accesorios preliminares omitieron dos accesorios, a saber el de las Competencias disciplinares básicas del campo Humanidades y el del Enfoque de la Disciplina. Estos los ubicaron en los interiores del bloque I.

c) Nitidez de las imágenes y cuadros.

MUESTRA GEOGRAFÍA

- En las páginas que se indican a continuación, las imágenes no son nítidas:
 - 13 y 14 (las figuras 1 y 2).
 - 18 (las figuras 6 y 7).

- 34 y 35 (las figuras 2 y 3).
- 39 (figura 7).

5.- Reproducción.

g) EMPASTADO Y ENGRAPADO: Si el material consta de 20 hojas tamaño doble carta o más, deberá ser engomado *hot-melt* y engrapado (con tres grapas). Si el material consta de 19 hojas tamaño doble carta o menos, únicamente deberá ser engrapado (con tres grapas).

MUESTRAS ÉTICA I Y GEOGRAFÍA

- No cumple con el engrapado debieron colocar 3 grapas en el engomado dado que tiene más de 20 hojas.

Derivado del análisis detallado de los documentos que integran su propuesta técnica, se advierte que, el licitante incumple con lo solicitado en los numerales 4.3 y 6.1 inciso A) y H), por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante DIGRAMEX S.A. DE C.V., para el PAQUETE ÚNICO, NO CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.


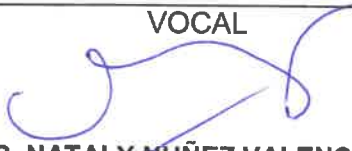

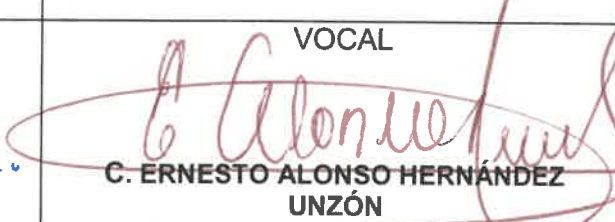
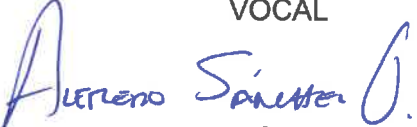
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de invitación se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de licitación por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:26** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA. ANALISTA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ LÓPEZ EN SUPLENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. ALFREDO SÁNCHEZ OROZCO EN SUPLENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Dygramex S de CV	Tomas Vazquez C	